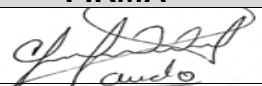
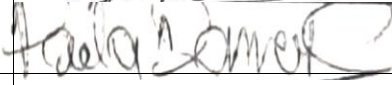
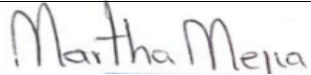


	GESTION MEJORAMIENTO CONTINUO		Código: MC-F-012
			Versión: 002
	ACTA DE REUNION POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD.		Fecha: 02/01/2021
			Página 1 de 6

ACTA DE REUNIÓN
ASUNTO: SOCIALIZACION POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL

Fecha: 02/01/2021	Lugar: SALA DE REUNIONES	
Hora Inicial: 9 AM	Hora Final: 1:00pm	Acta N° 01

Agenda:	ASISTENTES		
	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	FIRMA
1. Inicio	CLAUDIA OVIEDO	66902141	
2. Socialización res.2063 del 2017.			
3. Manual de participación social en salud de SERMEL IPS.	PAOLA DONNEYS	67002148	
4. Política de Participación Social en Salud de SERMEL IPS.	DIANA OVIEDO	31710777	
5. Firma de compromiso ante el PPSS.			
7. Cierre de la reunión.	MARTHA MEJIA	29314976	
8. Firma del acta			

Se anexa pantallazo de las personas conectadas vía web.

Con un total de asistente de 87 personas.



1. Inicio

Se brinda la bienvenida a todos los presentes.

Inicia la doctora CLAUDIA OVIEDO, Representante legal de la IPS servicio medico laboral SERMEL IPS SAS quien da a conocer la resolución 2063 del 2017, explicando los objetivos, campo de aplicación, implementación, seguimiento monitoreo y evaluación. Indicando que con la Política de Participación Social en Salud (PPSS) se propone dar respuesta a las necesidades y problemáticas que afectan, limitan o restringen la participación de la ciudadanía en salud en el marco de lo establecido en las leyes 1438 de 2011 y 1751 de 2015, adoptada mediante Resolución 2063 de 2017. Continúa explicando que SERMEL IPS SAS da cumplimiento al requerimiento del minsalud en relación a la presente resolución y ha empezado a construir una serie de estrategias que permitirán la aplicación de esta política. Y motiva a los presentes a apoyar todas las actividades planteadas para dar cumplimiento a la resolución.

2. Socialización res.2063 del 2017.

Continúa la socialización de la resolución 2063.

Se entrega a los presentes copia de la resolución y se invita a los presentes a continuar profundizando en los temas relacionados en la presentación.

Dentro de la socialización se explico Marco situacional ,Problemáticas relacionadas con debilidades institucionales ,Problemáticas relacionadas con la falta de cultura democrática ,Problemáticas relacionadas con debilidad en las capacidades sociales y/o ciudadanas , Problemáticas relacionadas con la normatividad , Marco normativo , Marco conceptual , Marco estrategico , Objetivo general , Objetivos específicos , Alcance de la política , Principios de la ppss , Ejes estratégicos y líneas de acción.



	GESTION MEJORAMIENTO CONTINUO		Código: MC-F-012
			Versión: 002
	ACTA DE REUNION POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD.		Fecha: 02/01/2021
			Página 3 de 6

3. Manual de participación social en salud de SERMEL IPS SAS.

La dra MARTHA MEJIA MORALES, Asesora externa comparte con los presentes el manual de participación social en salud de SERMEL IPS SAS de lo cual explica:

- OBJETIVO GENERAL
- ALCANCE
- RESPONSABLES
- MARCO LEGAL y CONCEPTUAL
- IMPLEMENTACIÓN - DESARROLLO DEL MANUAL
- LINEAMIENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SERMEL IPS
- CARACTERÍSTICAS DEL CONTROL SOCIAL EN SALUD
- MECANISMOS LEGALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DISPUESTOS POR SERMEL IPS.
- OTRAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD
- ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN
- PLAN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD
- DEBERES APLICABLES A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- MECANISMOS DE DIVULGACIÓN
- MECANISMOS DE EVALUACIÓN
- DOCUMENTOS RELACIONADOS.

4. Política de Participación Social en Salud de SERMEL IPS SAS.

Interviene la doctora PAOLA DONNEYS, directora médico, reiterando la importancia de participar en las actividades planeadas para dar cumplimiento con la res 2063. Recuerda a los presentes que para lograr el cumplimiento de las PPSS se deben garantizar el cumplimiento de los objetivos específicos que conforman la política, exaltando la importancia de fortalecer la capacidad institucional para garantizar el derecho a la participación social en salud. Así como fortalecer la capacidad ciudadana y los recursos de poder para que la ciudadanía intervenga activamente, incida y decida en la definición, formulación de manifiesta su compromiso en brindar apoyo desde su área. Pone a disposición todos los canales de comunicación asignado (teléfono, correo electrónico, asistencia presencial) para

fortalecer la gestion de la PPSS de SERMEL IPS. Continua realizando la lectura de la POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD DE SERMEL IPS.

Se acuerda crear en la pagina web la publicación de las políticas PPSS y actividades que se desarrollen para dar cumplimiento a dicha resolución.



MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DISPUESTOS POR SERMEL IPS.

Mecanismos Telefónicos.

Oficina de atención al usuario- recepción: 3144812853
 Oficina de atención administrativa: 3158628647
 Oficina de atención apoyo psicológico: 3087146
 Oficina de atención departamento comercial: 3144812853
 Oficina de atención departamento contable: 3158628647
 Oficina de atención dirección medico: 3158628647




MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DISPUESTOS POR SERMEL IPS.

Mecanismos Virtuales.

Sitio web: <https://www.sermelips.com.co/>

CORREOS ELECTRONICOS:

Oficina de atención al usuario: recepcion.sermelips@gmail.com
 Oficina de atención administrativa: administracion.sermelips@gmail.com
 Oficina de gerencia: sermel.ips@gmail.com
 Oficina de atención apoyo psicológico: psicologia.sermelips@gmail.com
 Oficina de atención departamento comercial: comercial.sermelips@gmail.com
 Oficina de atención departamento contable: contabilidad.sermelips@gmail.com
 Oficina de atención dirección medico: direccionmedica.sermelips@gmail.com



5. Firma de compromiso ante el PPSS.

La participación social mejora la calidad de la atención y el aumento de satisfacción del usuarios, al poder incidir y opinar sobre la prestación de los servicios.

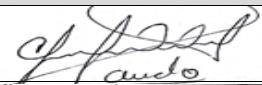
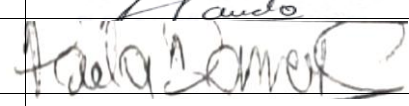
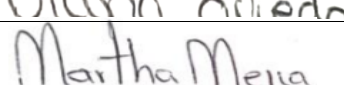
Los presentes consientes de la importancia de implementar la Política de Participacion Social en salud se comprometen a brindar apoyo y dar cumplimiento a las actividades planteadas para tal fin.

Para constancia de lo anterior se firma acta de compromiso.

6. Cierre de la reunión.

Una vez finalizado los puntos de la reunión se da por terminada.

7. Firma del acta

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	FIRMA
CLAUDIA OVIEDO	66902141	
PAOLA DONNEYS	67002148	
DIANA OVIEDO	31710777	
MARTHA MEJIA	29314976	

	GESTION MEJORAMIENTO CONTINUO		Código: MC-F-012
			Versión: 002
	ACTA DE REUNION POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD.		Fecha: 02/01/2021
			Página 6 de 6

ACTA DE COMPROMISO POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD. SANTIAGO DE CALI 02 ENERO 2021.

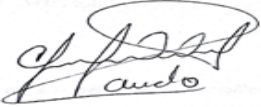
La participación social mejora la calidad de la atención y el aumento de satisfacción del usuario, al poder incidir y opinar sobre la prestación de los servicios.

Los presentes consientes de la importancia de implementar la Política de Participación Social en salud se comprometen a brindar apoyo y dar cumplimiento a las actividades planteadas para tal fin.

Con el fiel compromiso de:

- 1. Fortalecer el sentido de lo público.**
- 2. Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana.**
- 3. Fomentar espacios de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía.**
- 4. Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.**

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los 02 días del mes de ENERO 2021.



REPRESENTANTE LEGAL